

ÁREA DE COMPETICIÓN

CIRCULAR Nº: 242/2019

- A las Federaciones Autonómicas
- A los Clubes Nacionales
- atletas participantes

LALIGASPORTS CUP

Corrección al Reglamento y adaptación a 6 equipos

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Agrupació Atlètica Catalunya, organizará la competición denominada **LaLigaSports Cup** consistente en una competición Mixta de Clubes a celebrar en Barcelona (Pista de Atletismo Joan Serrahima) el próximo 3 de agosto.

Art.2) Normas de competición

2.1. La competición se disputará sobre la base de equipos mixtos, con medio programa masculino y medio femenino, más tres pruebas de relevos mixtos, estando establecidas las siguientes pruebas:

Hombres:	100m, 400m, 110mv, Altura, Triple, Peso, Martillo, 3000m marcha
Mujeres:	200m, 800m, 400mv, Pértiga, Longitud, Disco, Jabalina
Relevos Mixtos:	4x100m, 4x400m, 2x1500m (orden libre de participación de atletas H/M)

2.2. Participación: Podrán participar el club organizador más los 7 clubes que mejor puntuación obtengan mediante estadillo (por Tabla IAAF 2017) de marcas de sus atletas hasta el 8 de julio en las mismas pruebas que se disputen en esa temporada. Para puntuar estadillo de relevos se incluirán 2 marcas de masculinas y 2 femeninas de 100m y 400m (para relevos 4x100 y 4x400 mixtos) y 1 marca masculina y otra femenina de 1500 (para relevo 2x1500) asignándose a estas pruebas de relevos el promedio de puntos IAAF de las 4 o 2 marcas individuales presentadas. Los atletas presentados en estadillo de las pruebas individuales de 100 y 400 también podrán contar como marcas para los relevos.

Las marcas deben haber sido logradas en pruebas oficiales y en condiciones reglamentarias. La presentación del estadillo implica el compromiso de participación. Si algún equipo clasificado (por estadillo o de oficio) renuncia a participar lo deberá comunicar a la RFEA antes del 12 de julio de 2019. Si pasada esta fecha un club renunciase o se retirase una vez comenzada la competición se sancionará al club infractor con 6000 euros. Mientras esta cantidad no se deposite en la RFEA el club no estará autorizado a participar en ningún Campeonato de España de Clubes. Se hará un estadillo con los atletas que compitan por los clubes clasificados mediante estadillo, y éste no deberá ser inferior en un 10% al que le sirvió para clasificarse. Si esto sucediera perdería el 50% de la subvención que le pudiera corresponder. Si algún Club renunciara a participar, sería invitado el siguiente club con la mejor puntuación del estadillo citado y así sucesivamente siendo indispensable para estos clubes confirmar por escrito su participación en el plazo de 72 horas de la recepción de la invitación a tomar parte en la competición.

2.3. Composición de los equipos. Cada equipo podrá presentar un atleta por prueba y un relevo en cada uno de los relevos.

2.4 Participación de Atletas.

- Todos los integrantes de los equipos deberán poseer licencia nacional en vigor
- Cada atleta podrá participar en 1 prueba y 1 relevo como máximo (o en ambos relevos)
- El nº máximo de participaciones de atletas extranjeros (no seleccionables) será 5 con licencia nacional de atletismo antes del 1 de enero de la temporada en curso. Esta limitación no es aplicable para atletas de categoría Sub16 y Sub18. Cada equipo podrá utilizar un máximo de 6 participaciones de atletas de clubes asociados (atletas Sub23 o menores)
- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5. Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán. Los cambios se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.
- Los atletas de categoría menores podrán disputar las pruebas con las siguientes restricciones:
 - Atletas de categoría Sub20 y superiores pueden disputar todas las pruebas

- o Atletas Sub18 pueden disputar todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual y el relevo, si son carreras, no exceda de 510m).
- o Atletas Sub16 pueden disputar sus pruebas autorizadas pero no pueden doblar.
- o No podrán participar atletas de las categorías sub14 o inferiores.

Art.3) Sistema de puntuación.

El Club ganador será el que consiga más puntos en todas las pruebas del programa. En caso de empate se ordenarán los clubes según los primeros puestos, si persiste el empate, según los segundos puestos y así sucesivamente.

3.1 Desarrollo de la competición en concursos:

Altura y Pértiga

Los atletas pueden hacer un máximo de 8 saltos (siempre cumpliendo la normativa IAAF). Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura y 20 en 20cm en pértiga se llegue exactamente a las alturas siguientes:

Altura Hombres	1,80-1,85-1,90-1,95-1,98 y de 3 en 3cm.
Pértiga Mujeres	3,00-3,20-3,40 y de 10 en 10 cm hasta 4,00 y (+5cm)

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), este podrá solicitar la altura del listón que desee.

Salto Horizontal y Lanzamientos. Se disputa la prueba en 3 fases:

- **Q1 - 1er y 2º intentos.** Lo disputan los **6** atletas, **el último clasificado obtiene 1 punto** (siempre que hayan obtenido un intento válido) finalizando la competición después del 2º intento. En caso de empate se tendrá en cuenta la segunda marca efectuada en el Q1, si continuara el empate todos los atletas empatados pasarán a Q2. Los atletas que no obtengan marca no obtienen puntos ni pasan a la siguiente ronda (incluso si son más de 1 atleta).
- **Q2 - 3er y 4º intentos** (no se contabilizan los dos intentos previos). Lo disputan los **5** atletas clasificados (o más si hubiera empate según el punto anterior). **El último atleta clasificado contando únicamente estos 2 saltos obtiene 2 puntos** y abandona la competición. En caso de empate se tendrá en cuenta en primer lugar la segunda marca efectuada en el Q2, si continuara el empate se tendrán en cuenta las dos marcas de Q1 (1º la mejor de ellas y luego la peor) para deshacer el empate. si continuara el empate todos los atletas empatados pasarán a Q2
- **Q3 - 5º y 6º intentos:** (no se contabilizan los cuatro intentos previos). Lo disputan los **4** atletas restantes repartiéndose **6-5-4-3** puntos según clasificación, contabilizando solo esos 2 últimos intentos. En caso de empate se tendrá en cuenta en primer lugar la segunda marca efectuada en el Q3, si continuara el empate se tendrán en cuenta las cuatro marcas obtenidas en Q1 y Q2 para deshacer el empate.
- En cualquier caso las marcas obtenidas por los atletas, en cualquier intento, serán válidas a efectos de ranking y mínimas de Campeonatos

3.2. Puntuación por puestos:

La puntuación será 6 al 1º, 5 al 2º y así sucesivamente hasta 1 punto para el 6º clasificado (excepto lo indicado para saltos horizontales y lanzamientos en el artículo anterior).

Art. 4) Cuadro de Sorteo

Sorteo 6 equipos	I	II	III	IV	V	V
100 - 4x400 - Peso	1	2	3	4	5	6
200 - Disco - Pértiga	2	3	4	5	6	1
800 - Jabalina - 4x100	3	4	5	6	1	2
400 - 3000 marcha - Martillo	4	5	6	1	2	3
400v - Longitud - 2x1500	5	6	1	2	3	4
110v - Triple - Altura	6	1	2	3	4	5

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Art.5) Horario y Homologación de artefactos

El Horario será de 19:00 a 21:45 (2h45'). Los relevos se disputarán al final, siendo el 4x400 la última prueba por disputar.

Hora	Prueba	Sexo
19:00	Disco	Mujeres
19:15	Longitud	Mujeres
19:20	Pértiga	Mujeres
19:25	100m Extra	Mujeres
19:40	100m Extra	Hombres
19:45	Altura	Hombres
20:00	Martillo	Hombres
20:00	400m	Mujeres
20:10	400m	Hombres
20:15	Peso	Hombres
20:20	800m	Mujeres
20:30	200m	Mujeres
20:40	110m	Hombres
20:50	100m	Hombres
20:55	Triple Salto	Hombres
21:00	Jabalina	Mujeres
21:00	3.000m Marcha	Hombres
21:20	2 x 1500m	Mixto
21:35	4 x 100m	Mixto
21:45	4 x 400m	Mixto

Homologación de artefactos: Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización antes de las **18:00 horas (Disco Mujeres) o 19:00 (resto de artefactos)**.

Art.7) Trofeos. Se concederán Trofeos a los tres primeros Clubes clasificados así como los siguientes premios económicos:

Puesto	Premio
1º	4.000 €
2º	2.500 €
3º	1.500 €

Artº 8) Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (ajimenez@rfea.es, jlhernandez@rfea.es, cdomingo@rfea.es y imansilla@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee.

Madrid, 23 de julio de 2019

VºBº

SECRETARIA GENERAL

Carlota Castrejana
(en el original)

DIRECTOR COMPETICIONES Y ORGANIZACIONES

José Luis de Carlos Macho
(en el original)

DIRECTOR DE COMPETICIÓN

Anacleto Jimenez
(en el original)

